



**RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DE LOS FUNCIONARIOS DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA**

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
 CONCURSO: MGNL-SOP-FISM-09/2018-IR  
 RELATIVO A: CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN COL. VALLES DEL MIRADOR, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

EL COSTO SERA CON RECURSOS : FISM

MONTO APROBADO \$ 1,300,528.64  
 LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

| MODALIDAD CONVOCATORIA PUBLICA | TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE |                |
|--------------------------------|--|----------------|
|                                | PROPUUESTA   | IMPORTE        |
| INVITACION RESTRINGIDA         | CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y DISEÑOS GN S.A DE C.V.                         | \$1,384,812.72 |
| ADJUDICACIONES DIRECTA         | CONSTRUCCIONES DUAT S.A DE C.V   | \$1,412,631.48 |
| TIPO: NACIONAL                 | ING. JORGE ARTURO GARZA TALEZ  | \$1,426,540.95 |
| INTERNACIONAL                  |  |                |

RECOMENDACIONES DE FALLO: SERVICIOS INTEGRALES MEENT, S.A. DE C.V.  
 IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$1,297,394.55  
 (Un Millón Doscientos Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 58/100 m.n.)

ORIGEN DE FONDOS:

FEDERAL

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

PRESENTACION DE PROPUUESTAS 03 de Mayo del 2018

# DICTAMEN

FUNCIONARIOS DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: 07 de Mayo del 2018

ING. JOSE EDUARDO FIGUEROA DE LEON  
 SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ROBERTO JUAREZ AVILA  
 DIR. DE CONSTRUCCION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C. P. PABLO OREGON CARRANZA  
 DIR. DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C. MA. DEL CARMEN LIZCANO S.  
 JEFE DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBSERVACIONES:  
 CRITERIO FILADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTE, A AQUEL CUYA PROPOSICION ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANEXO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANEXO A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

B) SI RESULTARE QUE DOS MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE SE AGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

VER ANEXO AL DICTAMEN

